INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 122/17

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS."

CONTRATO N° 274/2018

ANEXO 1 - ADENDA

MARKEN S.A.

AÑO 2019

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 274/18

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2.019 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq/ Herrera de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2388/2019, por el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I. N° 929276** y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO, C.I. N° 4.009.442** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por otra, la firma **MARKEN S.A.** con RUC N° 80053797-1, domiciliada en la calle R.I. 3 Corrales Esq. Toribio Pacheco (Asunción – Paraguay) representada por el **Señor Rodrigo Maximiliano MARTINEZ ARIAS**, con Cédula de Identidad N° 2.335.399, y la Señora **Karyn Nathalie KENNEDY BONZI**, con cedula de Identidad N° 867.265, de acuerdo a la escritura N° 55 de fecha 29 de noviembre de 2.007, ante el Escribano Publio J. Quiñones A., inscripto en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 274/18 , suscripto en fecha 22 de octubre de 2018, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 055-004/18 de fecha 17 de agosto de 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS"** de conformidad a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 050-023/19 de fecha 09 de octubre del año 2019 dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su Art. 1°) **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 274/18, suscripto con la firma, **MARKEN S.A.,** formalizado en el marco de la **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS",** según detalle:

MARKEN S.A.													
Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado
50	41102707-003	11027	CLORHEXIDINA+ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCION LIMPIADORA APLICADOR ESTERIL DESCARTABLE DE SOLUCION DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL AREA DE PIEL TRATADA 3 ML	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.200	CHIORAPREP	EEUU	25.219	30.262.800	240	6.052.560
51	41102707-003	11028	CLORHEXIDINA+ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCION LIMPIADORA APLICADOR ESTERIL DESCARTABLE DE SOLUCION DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL AREA DE PIEL TRATADA 10,5 ML	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	CHIORAPREP	EEUU	80.200	48.120.000	120	9.624.000
Monto Total Apliado: (Guaraníes quince millones seiscientos setenta y seis mil quinientos sesenta), IVA Incluido.													15.676.560

Monto Total Ampliado: (Guaraníes quince millones seiscientos setenta y síes mil quinientos sesenta), IVA Incluido.-

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.- La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 274/18

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. por Memorando CA N° 5000006302, de fecha 02 de Agosto del 2019, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2019, en el Rubro 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgico y de Laboratorio" del Programa 2, es de G. 15.676.560- (Guaraníes Quince millones seiscientos setenta y seis mil quinientos sesenta) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3414/19, correspondiente a la firma **MARKEN S.A.**

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

CONTRATISTA

Ing. Andrés Gubetich Maloh
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MARKEN SA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística